

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	ORDEN DE COMPRA N° 131354 – CONTRATO INTERNO 4600017306 SOLICITUD DE INICIO Y COMPRA N° 15874	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/07/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Acuerdo Marco de Precios Vehículos – Colombia Compra Eficiente		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		Acuerdo Marco de Precios OC 131354		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:		31/07/2024		
OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON JURISDICCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN PRO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"				
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		AUTOMAYOR S.A.	
	NIT		860.034.604-5	
VALOR [\$]:	INICIAL:		TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS MONEDA LEGAL (361.579.103 M.L.)	
	ADICIONES:	No.	VALOR ADICIONADO (AJUSTE NEGATIVO)	% DE ADICIÓN (AJUSTE NEGATIVO)
		N/A	N/A	N/A
	TOTAL:		TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS MONEDA LEGAL (361.579.103 M.L.)	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:		4500063279	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		26/07/2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ DE 60 DÍAS CALENDARIO SIN QUE PUEDAN SUPERAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
		31/07/2024	29/09/2024	

Wolw

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACIÓN	29/09/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL: Radicado: 2024020035496	LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN C.C. 15.986.183 (Administrativo Coordinador) YURY ANDREA BUITRAGO LOAIZA C.C. 1.040.040.933 (Apoyo Logístico-financiero) SANTIAGO GÓMEZ OSPINA C.C. 1.152.456.321 (Apoyo Jurídico) LAURA ALEJANDRA CASTAÑO PINEDA C.C. 1.035.282.701 (Apoyo Técnico)
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber **LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.986.183 de Manzanares-Caldas en su calidad de Secretario de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia, según Decreto de Nombramiento No. 2024070000001 del 01 de enero del 2024, y acta de posesión del 02 de enero del 2024, debidamente facultado para la celebración del presente documento, por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, su Decreto Reglamentario N°. 1082 de 2015 y demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, así como por el Decreto Departamental N° 2021070000528 del 01 de febrero del 2021, de una parte, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL DEPARTAMENTO** por una parte, y de otra parte **EDGAR RICARDO SIERRA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.219.805, actuando en su condición de representante legal de **AUTOMAYOR S.A.**, con NIT 860.034.604-5; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad y Justicia y AUTOMAYOR S.A., con NIT 860.034.604-5, se celebró la Orden de compra N° 131354 (Contrato Interno N° 4600017306) Acuerdo Marco de Precios (CCE-163-III-AMP-2020) cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON JURISDICCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN PRO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", y cuya fecha de terminación fue el 29 de septiembre de 2024.

2. **SEGUNDA:** En ejercicio de facultades y deberes legales establecidos en la Constitución Política, las leyes y especialmente la Ordenanza 59 de 2016, la competencia de la dirección, administración y ordenación del gasto de los recursos provenientes del Fondo Territorial de Seguridad FONSET, se encuentra en cabeza de la Secretaría de Seguridad y Justicia. Mediante el Decreto Departamental con Radicado N° D2021070000528 del 01/02/2021 se dispone "Delegar en el Secretario de Seguridad y Justicia, la competencia para el desarrollo de la actividad precontractual, contractual y post contractual y las operaciones presupuestales, necesarias para la adquisición de obras, bienes y servicios con cargo a los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET – de Antioquia", por tanto, le corresponde a la Secretaría de Seguridad y Justicia realizar las operaciones necesarias y celebrar y llevar a feliz término los contratos, acuerdos y convenios que requieran para asegurar el cumplimiento de las necesidades regionales de seguridad y convivencia.

3. Las actividades concernientes a la financiación con los recursos del Fondo de Seguridad Territorial-FONSET -, fueron aprobadas en Comité Territorial de Orden Público - CTOP del 16 de febrero de 2024, las cuales responden a necesidades de fortalecimiento en la capacidad de respuesta logística, operativa y estratégica de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia que operan dentro del Departamento de Antioquia.

4. Que la Secretaría de Seguridad y Justicia llevó a cabo proceso contractual, modalidad Selección Abreviada, tipología Acuerdo Marco de Precios, con la finalidad de suscribir un contrato para materializar el apoyo que debe brindarse a la fuerza pública y los organismos de Seguridad y Justicia, especialmente para la Fiscalía General de la Nación, para que ejecute los diferentes programas y proyectos a cargo de la misma, el alcance del contrato estimó entre otras, el fortalecimiento a la movilidad de la Fiscalía para llevar a cabo las operaciones que hacen parte de la misionalidad de la Entidad con jurisdicción en el Departamento de Antioquia. El Contrato fue celebrado con la empresa AUTOMAYOR S.A. NIT: 860.034.604-5

5. Que el plazo inicial de ejecución del contrato se pactó en 60 DÍAS CALENDARIO SIN QUE PUEDA SUPERAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El Acta de Inicio fue suscrita el día 24 de marzo de 2023.

NOM

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

6. Que el valor del contrato se pactó en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS MONEDA LEGAL (361.579.103 M.L.). Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar.

7. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 100% y la ejecución presupuestal se presentó con un 100%, según consta en el Informe de Seguimiento final de la Supervisión a la Contratación Estatal N° 03 del día 07/11/2024, el cual hace parte de la presente acta de liquidación. Que se cumplió con el objeto contractual y el contrato llegó a su plazo estimado de terminación.

8. Que el presente contrato no fue modificado.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Mediante la Orden de compra N° 131354 (Contrato Interno N° 4600017306) se contrató la adquisición de dos (2) camionetas para la Fiscalía General de la Nación con la siguiente destinación específica, las cuales cuentan con acta de Transferencia firmada, matriculadas y ya fueron incluidas al inventario y en la Póliza de Responsabilidad Civil de la Fiscalía General de la Nación conforme el Acta de Transferencia N° SSJ-AT-2024-122C-067, suscrita entre la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Fiscalía General de la Nación – Seccional Antioquia.

A continuación, se describen la unidad beneficiaria, el Acta de Transferencia, matrícula y costos de cada vehículo, accesorios, mantenimiento y gastos administrativos:

N°	Unidad Beneficiaria	Acta de transferencia	Matrícula	Valor vehículo	Valor Accesorios	Valor Mantenimiento	Valor Gastos Administrativos	Valor total impuestos incluidos
1	Seccional de Fiscalías Medellín – CTI Medellín Centro de Identificación Humana (CIH) Criminalística	SSJ-AT-2024-122C-067	LZV486	163.120.261	4.785.283	4.522.382	8.361.626	180.789.552

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

2	Seccional de Fiscalías Medellín – CTI Medellín Centro de Identificación Humana (CIH) Criminalística	SSJ-AT-2024-122C-067	LZV487	163.120.261	4.785.283	4.522.382	8.361.626	180.789.552
VALORES TOTALES 2 CAMIONES				326.240.522	9.570.566	9.044.764	16.723.251	361.579.103

El proveedor AUTOMAYOR S.A. ofertó a costo cero (0) la emisión de SOAT y trámites de matrícula de las dos (2) camionetas, gestiones recibidas a entera satisfacción por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia y entregadas a plena satisfacción a la Fiscalía General de la Nación - Seccional de Fiscalías Medellín – CTI Medellín, específicamente para el Centro de Identificación Humana (CIH) Criminalística del Departamento de Antioquia.

3. Que el equipo supervisor recibió a satisfacción el proyecto, mediante actas de recibo a satisfacción suscritas en las siguientes fechas:

- 3.1 Acta de Recibo Parcial N° 1 del 19/09/2024, se revisan dos (2) Camionetas Chevrolet Colorado CC 4X4 WT MT Modelo 2025 en la ciudad de Bogotá.
- 3.2 Acta de Recibo Final N° 2 del 26/09/2024, se reciben dos (2) Camionetas Chevrolet Colorado CC 4X4 WT MT Modelo 2025 en la ciudad de Medellín.
- 3.3 Acta de Transferencia N° SSJ-AT-2024-067 del 24/09/2024, suscrita entre la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Fiscalía General de la Nación – Seccional Antioquia, que evidencian la entrega de las dos (2) camionetas descritas a la Fiscalía General de la Nación – Seccional Antioquia y las reciben conforme.

En las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Antioquia, se hizo entrega de dos (2) camionetas, bajo el Acta de Transferencia N° SSJ-AT-2024-067. El beneficiario entregó los soportes del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Acta de Transferencia relacionadas con la incorporación en el Inventario y en la Póliza de Responsabilidad Civil de la Fiscalía General de la Nación. Estos soportes hacen parte integrante del presente documento.

N°	Motor	Entidad	Área	Placa	Acta de Transferencia
1	LWN F241481119	Seccional de Fiscalías Medellín – CTI Medellín	Centro de Identificación Humana (CIH) Criminalística	LZV486	SSJ-AT-2024-122C-067
2	LWN F241481118	Seccional de Fiscalías Medellín – CTI Medellín	Centro de Identificación Humana (CIH) Criminalística	LZV487	SSJ-AT-2024-122C-067

4. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 3 de fecha 07/11/2024 que se adjunta, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

Wob

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

5. Que el Contratista aportó la certificación de implementación del Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST y el contrato operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR (\$)
	No.	Fecha	
1	3000249912	03/10/2024	361.579.103
	3000249913		
	3000249914		
	3000249916		
	3000249917		
VALOR TOTAL			361.579.103

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor inicial del contrato	361.579.103
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	N/A
Valor total del contrato	361.579.103
Valor pagado a la fecha	361.579.103
Valor que falta por pagar/desembolsar	N/A
Valor no ejecutado	N/A
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que la Secretaría Hacienda Departamental mediante radicado No. 2024020048558 de fecha 11/10/2024, indicó el estado de la cuenta del contrato, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos. El estado de cuenta hace parte integrante de la presente acta de liquidación.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue la siguiente:

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	100%

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.
2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. NB-100335802, Anexo No. 0 expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el día 30/07/2024 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, para garantizar el cumplimiento del contrato N° 4600017306 – Orden de Compra 131354.

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	\$36.157.911,30	26	07	2024	29	03	2025
Calidad del servicio	5	\$18.078.955,65	26	07	2024	29	09	2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$36.157.911,30	26	07	2024	29	09	2026

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Multas y sanciones:

No se aplicaron multas o sanciones en desarrollo del contrato.

5. Anexos:

- 5.1 Informe de seguimiento final N° 3 del 07/11/2024.
- 5.2 Acta de Terminación
- 5.3 Certificado pago Seguridad Social y parafiscales.
- 5.4 Certificado Junta Central de Contadores.
- 5.5 Cédula y tarjeta profesional Revisor Fiscal.
- 5.6 Acta de Transferencia N° SSJ-AT-2024-067.
- 5.7 Oficio del Estado de la Cuenta del Contrato de la Dirección de Contabilidad con radicado N° 2024020048558 de fecha 11/10/2024.
- 5.8 Acta de Recibo N° 1 de las dos (2) camionetas.
- 5.9 Acta de Recibo N° 2 de las dos (2) camionetas.
- 5.10 Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo.

6. Salvedades:

N/A

Molito

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

En virtud de lo anterior, las partes,

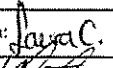
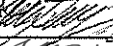
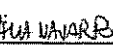
ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato Orden de compra N° 131354 (Contrato Interno N° 4600017306) Acuerdo Marco de Precios (CCE-163-III-AMP-2020) al que se refiere el presente documento.
2. El contratista garantizará la calidad de los bienes y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.
4. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma el 10/12/2024

BG (R) LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
 Secretario de Seguridad y Justicia
CONTRATANTE

EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
 Representante Legal
AUTOMAYOR S.A.
CONTRATISTA

Proyectó	Nombre: Laura Alejandra Castaño Pineda Cargo: Apoyo Técnico a la Supervisión.	Firma: 	Fecha: 07/11/2024
Revisó	Nombre: Santiago Gómez Ospina Cargo: Apoyo jurídico a la Supervisión.	Firma: 	Fecha: 07/11/2024
Revisó:	Nombre: Yury Andrea Buitrago Loaiza Cargo: Apoyo logístico-financiero a la Supervisión.	Firma: 	Fecha: 07/11/2024
VoBo.	Nombre: Natalia Navarro Echeverri Cargo: Asesora del Despacho	Firma: 	Fecha: 07/11/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma